

Sumario

Sesión Ordinaria del 11 de Agosto de 2011

Lectura de la nota de convocatoria.	4
Homenaje a Claudio Díaz.	4
Aprobación de las actas anteriores.	8
Aprobación de la lista de asuntos entrados.	8
Constitución del Cuerpo en comisión.	8
Moción de alteración del orden del día.	9
De las comisiones de Salud y Políticas Ambientales y de Legislación General.	9
Expediente N° 70.470/11 HCD (Dict. N° 60). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.	9
Tratamiento de dictámenes de comisiones.	11
Comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas.	11
Expediente N° 68.426/10 HCD (Dict. N° 1). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.	11
Expediente N° 69.203/10 HCD (Dict. N° 2). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.	11
Expediente N° 69.487/10 HCD (Dict. N° 3). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.	11
Expediente N° 69.135/10 HCD (Dict. N° 4). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.	11
Expediente N° 68.543/10 HCD (Dict. N° 5). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.	11
Expediente N° 68.989/10 HCD (Dict. N° 6). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.	11
Expediente N° 68.821/10 HCD (Dict. N° 7). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.	12
Expediente N° 68.562/10 HCD (Dict. N° 8). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	12
Expediente N° 70.524/11 HCD (Dict. N° 9). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	12
Expediente N° 69.742/10 HCD (Dict. N° 10). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	12
Expediente N° 68.990/10 HCD (Dict. N° 11). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	12
Expediente N° 68.664/10 HCD (Dict. N° 12). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	13
Expediente N° 70.529/11 HCD (Dict. N° 13). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	13
Expediente N° 66.658/10 HCD (Dict. N° 14). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de beneficios establecidos en la ordenanza 4.360/02.....	13
Expediente N° 68.642/10 HCD (Dict. N° 15). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	13
Expediente N° 68.646/10 HCD (Dict. N° 16). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	13
Expediente N° 68.811/10 HCD (Dict. N° 17). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	13
Expediente N° 68.942/10 HCD (Dict. N° 18). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	14
Expediente N° 69.091/10 HCD (Dict. N° 19). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	14
Expediente N° 70.280/11 HCD (Dict. N° 20). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	14
Expediente N° 70.281/11 HCD (Dict. N° 21). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	14
Expediente N° 70.318/11 HCD (Dict. N° 22). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	14

Expediente N° 68.618/10 HCD (Dict. N° 23). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda de tasa por servicios generales.	15
Expediente N° 68.275/09 HCD (Dict. N° 24). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.	15
Expediente N° 70.536/11 HCD (Dict. N° 25). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.....	15
Expediente N° 70.526/11 HCD (Dict. N° 26). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.....	15
Expediente N° 68.694/10 HCD (Dict. N° 27). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.....	16
De las comisiones de Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Seguridad Ciudadana, de Desarrollo Social y de Legislación General.....	16
Expediente N° 70.395/11 HCD (Dict. N° 28). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.	16
Expediente N° 70.349/11 HCD (Dict. N° 29). Proyecto de decreto. Adhesión del 15 de junio como Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato.....	16
De las comisiones de Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Seguridad Ciudadana y de Legislación General.....	16
Expediente N° 70469/11 HCD (Dict. N° 30). Proyecto de resolución. Expresión de acompañamiento a la marcha del Frente Nacional Campesino.	16
De las comisiones de Educación, Cultura, Deportes y Recreación y Comunicación y de Legislación General.....	17
Expediente N° 70.464/11 HCD (Dict. N° 31). Proyecto de resolución. Giro de expediente a la Comisión Municipal de Patrimonio Urbanístico, Histórico y Cultural.	17
De las comisiones de Legislación General y de Desarrollo Social.....	17
Expediente N° 69.754/10 HCD (Dict. N° 32). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social.	17
Expediente N° 70.447/11 HCD (Dict. N° 33). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social.....	17
Expediente N° 70.448/11 HCD (Dict. N° 34). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social.....	18
Expediente N° 70.449/11 HCD (Dict. N° 35). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social.....	18
Expediente N° 70.525/11 HCD (Dict. N° 36). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social.....	18
Expediente N° 70.484/11 HCD (Dict. N° 37). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social.....	18
Expediente N° 70.479/11 HCD (Dict. N° 38). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social.....	18
Expediente N° 70.478/11 HCD (Dict. N° 39). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social.....	19
De las comisiones de Obras u Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Local, Economía Social, Empleo e Integración Regional y de Legislación General.....	19
Expediente N° 68.258/09 HCD (Dict. N° 40). Proyecto de ordenanza. Autorización de otorgamiento de la registración del plano de obra.....	19
Expediente N° 68.659/10 HCD (Dict. N° 41). Proyecto de ordenanza. Autorización de otorgamiento de la registración del plano de obra.....	19
Expediente N° 68.688/10 HCD (Dict. N° 42). Proyecto de ordenanza. Autorización de otorgamiento de la registración del plano de obra.....	19
Expediente N° 68.857/10 HCD (Dict. N° 43). Proyecto de ordenanza. Autorización de otorgamiento de la registración del plano de obra.....	19
Expediente N° 68.923/10 HCD (Dict. N° 44). Proyecto de ordenanza. Autorización de otorgamiento de la registración del plano de obra.....	20
Expediente N° 69.219/10 HCD (Dict. N° 45). Proyecto de ordenanza. Autorización de otorgamiento de la registración del plano de obra.....	20
Expediente N° 69.231/10 HCD (Dict. N° 46). Proyecto de ordenanza. Autorización de otorgamiento de la registración del plano de obra.....	20
Expediente N° 64.456/07 HCD (Dict. N° 47). Proyecto de ordenanza. Autorización de otorgamiento de la registración del plano de obra.....	20
Expediente N° 68.088/09 HCD (Dict. N° 48). Proyecto de ordenanza. Autorización de otorgamiento de uso de suelo.....	20

Expediente N° 67.689/09 HCD (Dict. N° 49). Proyecto de ordenanza. Autorización de otorgamiento de la registración del plano de obra.....	20
Expediente N° 68.146/09 HCD (Dict. N° 50). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.	21
Expediente N° 66.092/08 HCD (Dict. N° 51). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.	21
Expediente N° 67.236/09 HCD (Dict. N° 52). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.	21
Expediente N° 68.058/09 HCD (Dict. N° 53). Proyecto de ordenanza. Registración de plano de obra.	21
Expediente N° 69.557/10 HCD (Dict. N° 54). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.	22
Expediente N° 64.360/07 HCD (Dict. N° 55). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.	22
Expediente N° 68.499/10 HCD (Dict. N° 56). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.	22
Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas.....	22
Expediente N° 70.236/1111 HCD (Dict. N° 57). Proyecto de ordenanza. Eximición del pago de derechos de construcción.....	22
Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Salud y Políticas Ambientales.....	22
Expediente N° 70.480/11 HCD (Dict. N° 58). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.	22
Comisiones de Salud y Políticas Ambientales y de Legislación General.....	22
Expediente N° 70.446/11 HCD (Dict. N° 59). Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio.....	22
Comisiones de Tránsito, Transporte y Servicio Público de Pasajeros.....	26
Expediente N° 70.012/11 HCD (Dict. N° 61). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de prórroga para cambio de vehículo taxímetro.	26
Expediente N° 70.133/11 HCD (Dict. N° 62). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de prórroga para cambio de vehículo taxímetro.	26
Expediente N° 70.506/11 HCD (Dict. N° 63). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.	26
Expediente N° 70.522/11 HCD (Dict. N° 64). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.	26
Comisiones de Tránsito, Transporte y Servicio Público de Pasajeros y de Legislación General.	27
Expediente N° 70.476/11 HCD (Dict. N° 65). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.	27
Expediente N° 49.611/01 HCD y otros (Dict. N° 66). Proyecto de decreto. Archivo de expedientes.	27

— En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 17 y 25 del jueves 11 de agosto de 2011, con la presencia del señor presidente del Concejo Deliberante concejal Juan Manuel Le Bas, y de los concejales Patricia Arteaga, Alejandro Bormioli, Florencia De Luca, Aníbal Franco, Rogelia Franco, Cinthia Victoria Frías, Marcelo González, Margarita Clelia Guarana, Silvio Hernán Gutiérrez, Enrique Miguel Loureiro, Leonardo Emanuel Lucero, Irma Zulema Miranda, Santiago Muñiz, Mónica Ochoa Magallanes, Marcelo Ríos, María Cristina Rodríguez, Claudio David Román, Silvana Elisa Ada Soest, Vanesa Judith Sosa y José María Vittorio, dice el:

Sr. Presidente (Juan Manuel Le Bas).- Con la presencia de 21 señoras y señores concejales, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de la fecha.

Lectura de la nota de convocatoria.

Sr. Presidente.- Por Secretaría se dará lectura a la nota que convoca a esta sesión.

-Se lee.

Homenaje a Claudio Díaz.

Sr. Presidente.- En primer término la concejal Rodríguez, el concejal González y el concejal Louteiro van a rendir un homenaje a Claudio Díaz, periodista fallecido hace pocos días. Agradecemos la presencia de Mónica, hermana de Claudio Díaz.

Tiene la palabra la concejal Rodríguez.

Sra. Rodríguez.- Señor presidente: me resulta difícil articular algunas líneas a pocos días de tu muerte, Claudio. La verdad es que no termino de caer en la dura realidad. Siempre fuiste un tipo tan cálido y bonachón, sonriente y de mirada vivaz. Muy sencillo, hasta para explicar tus frondosas investigaciones.

Hincha de Boca y fanático del "Gallito", peronista militante y periodista comprometido con la verdad. Intelectualmente honesto y de fuertes convicciones, no dudaste en exponer tu pensamiento cuando la revista Veintitrés te pidió, a fines de marzo de 2008, tu opinión sobre el rol que cumplen los medios periodísticos y algunos intelectuales en la elaboración del discurso político.

Trabajabas en el Clarín zonal de Morón-Ituzaingó desde hacía 7 años, sabías lo que eran y cómo actuaban, y que no te sería gratis. A pesar de ello, realizaste una dura crítica a lo que se da en llamar el "Grupo Clarín", lo que considerabas una clara manipulación informativa durante la cobertura del conflicto "Gobierno vs. Campo", tanto por parte del diario como de Canal 13 y TN.

Esto lo sabemos porque vos mismo lo expresaste en tu carta abierta de renuncia al grupo, al sentirte hostigado y acorralado por Clarín. Decías: "A esta altura ya no puedo soportar tanto cinismo". Pero te ibas orgulloso de haber seguido aprendiendo lo que es vocación, oficio, dignidad y ejercicio responsable del buen periodismo. Y también te ibas avergonzado de la conducta de quienes deberían honrar el trabajo periodístico y no lo hacen.

Tu enfrentamiento con el grupo fue una clara decisión de quitar la máscara al supuesto periodismo independiente, y acompañar en esa lucha al gobierno nacional.

Por tu actitud con Clarín, el secretario general de la CGT, Hugo Moyano, te declaró héroe civil.

Dos semanas después de tu renuncia, un grupo comando ingresó a tu casa, aprovechando que estabas de viaje, golpeó y amenazó a tu mamá amén de revolver todo. Esto fue muy duro. Pero, así actúa esta gente para amedrentar a quienes no se arrodillan ante sí.

Cuando tenías 12 años concursaste en Odol Pregunta sobre selecciones nacionales de fútbol, y ganaste y te diste el gusto de comprarle la casa familiar a tu mamá.

En los 80 te conocí cuando, en el subsuelo de la inmobiliaria de Martín, funcionaba "FM Haedo" de la que eras fundador. Eran los tiempos de la explosión de las FM.

Te sumaste a la Juventud Peronista y fuiste jefe de redacción de la revista "Jotapé" durante dos años y medio.

Iniciaste tu carrera a los 19 años como periodista deportivo en Crónica. Fuiste redactor en la revista "El Despertador", "El Periodista", "El Porteño" y "Línea". Y columnista de la revista "Contraeditorial" y "La Memoria de nuestro Pueblo". También trabajaste en Crónica, La Razón y Clarín.

Integraste el equipo periodístico de radio Mitre, ganador del Martín Fierro. Organizaste la red informativa de TELEFE y el noticiero de TELEFE Noticias.

En 1989 recibiste, en La Habana, el Premio Latinoamericano de Periodismo "José Martí" de las propias manos de Fidel Castro, por un trabajo de investigación realizado junto a Alfredo Silleta, sobre sectas pentecostales financiadas por los Estados Unidos en Argentina.

"La prensa canalla" fue la primera recopilación e investigación sobre las notas periodísticas de la Editorial Atlántida durante la dictadora genocida. En ella quedan claras la complicidad de Vigil y Gelblung con los dictadores.

También junto con Antonio Zucco, escribiste “La ultraderecha argentina” de editorial Contrapunto.

El libro “A la Boca” contiene trabajos sobre la trayectoria de 100 ídolos del club. Y en “Morón, el grito nuestro de cada sábado” contaste la historia del Deportivo.

En 2007 realizaste tu libro “Manual del antiperonismo ilustrado”, con prólogo de Mario Oporto, en el restaurante “El General”. Luego saliste por los distintos pueblos de la provincia de Buenos Aires a presentarlo.

Estuviste batallando por la aprobación de la ley de Medios Audiovisuales. Recuerdo las charlas explicativas sobre sus artículos y sus alcances. Hasta que finalmente se pudo aprobar.

También investigaste y explicaste la conexión del multimedio con negocios productivos de arroz en Corrientes, que pretendía inundar una gran parte de la provincia.

En 2009 publicaste “Diario de Guerra: Clarín, el gran engaño argentino” en él decías: “Cada día nos invade la sensación de vivir en un mundo en el que no se permite a la gente pensar, ni mucho menos decir lo que piensa. Estamos autorizados tan sólo a informarnos, recibiendo la información que previa y deliberadamente nos han hecho llegar. Nos impiden que esa información, esos datos suministrados, podamos convertirlos en conocimiento. Se nos prohíbe que transformemos la cantidad (información, datos y noticias) en calidad (conocimiento, saber y cultura)”.

Tu último libro: “El movimiento obrero argentino” lo publicaste el año pasado. En él decías: “Conocer la historia de la lucha del sindicalismo es, más que una obligación, una necesidad. Nada de lo que fueron consiguiendo los trabajadores a través del tiempo ha sido natural o producto de un golpe de fortuna. Todo se consiguió con ánimo y espíritu de pelea, convicción, organización, persistencia, sangre, demasiadas lágrimas y el heroísmo de sus decenas de miles de mártires que dieron la vida por la construcción del país de la Justicia Social”.

Compañero, te estamos extrañando. Nos dejaste tu ejemplo, tu obra, tu actitud ante la antipatria, tu militancia, tu compromiso. Como alguien dijo un irremplazable. Y no tengas dudas Claudio, que estarás presente con nosotros hasta la victoria siempre. (*Aplausos*).

-Ingresa el concejal Costas.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal González.

Sr. González.- Señor presidente: a los 52 años de edad falleció el periodista y escritor moronense, Claudio Díaz, vecino de la localidad de Haedo. Desempeñó su actividad profesional como parte del staff del Grupo Clarín en la dirección del suplemento Zonal Oeste al cual renunció al oponerse a la manipulación informativa que ese medio ejercía en la cobertura periodística durante el conflicto con las retenciones al campo. También formaba parte de la Cooperativa de la gente cordial, que administrativa el canal 4 de televisión local, además de haberse desempeñado como secretario de redacción de la revista “Jotapé”. Fue autor de numerosos libros, como el “Manual del antiperonismo ilustrado”, “Diario de Guerra: Clarín, el gran engaño argentino” entre otras muchas publicaciones suyas. Pero, señor presidente, quienes conformamos este bloque Unidos por Morón, deseamos también rendirle nuestro sincero homenaje y reconocimiento a la figura del periodista y compañero Claudio Díaz, del cual seguramente quienes estuvieron a su lado o cercano a él, podrán abundar en conceptos y vivencias que reflejaron cabalmente al ser humano, periodista y compañero peronista que fue Claudio Díaz. Y aquellos que lo conocimos a través de sus escritos, notas periodísticas de ese Zonal Oeste del Clarín que marcó una etapa de su vida profesional, podemos afirmar y coincidiremos con el resto de la sociedad que fue una persona que mantuvo intacto sus principios, que plasmó en todo lo que hizo el poder y el valor de las convicciones que dieron base y sustento a su profesionalidad y lo distinguió en su condición de periodista, reflejando a la vez a un ser humano íntegro, comprometido con su profesión, con la verdad y la realidad, haciendo honor a ese periodismo independiente que él bien supo plasmar en cada escrito, lo que sostuvo sobre todo interés sectorial, corporativo o monopólico.

Había entendido y asumido la responsabilidad de transmitir la verdad como su única misión, haciéndolo siempre con responsabilidad. La sociedad había encontrado en él a un verdadero comunicador social, consustanciado con la idea de la libertad, con el ideal de la libertad de las ideas y pensamientos, sin ataduras al poder de los grandes grupos económicos que quieren e intentan continuar dominando a los libres pensadores de los cuales fue uno de sus mejores exponentes.

Lo expresado sobre Claudio no hace más que señalar, más allá de los conceptos expuestos, que fue un profesional que tuvo como libro de cabecera los principios de ética y moral del Decálogo del Periodista que elaboró Tomás Eloy Martínez con motivo de su participación en un seminario en Monterrey para la Fundación Nuevo Periodismo Latinoamericano, entre los que deseo resaltar dos de los cuales considero que reflejan el espíritu con que Claudio daba el contenido a sus comentarios. El primero al cual quiero hacer referencia dice que: “el único patrimonio del periodista es su buen nombre. Cada vez que se firma un artículo insuficiente o infiel a la propia conciencia, se pierde parte de ese patrimonio o todo”. Y el segundo afirma que: “hay que evitar el riesgo de servir como vehículo de los intereses de los grupos públicos o privados. Un periodista que publica todos los boletines de prensa que le dan, sin verificarlos, debería cambiar de profesión y dedicarse a ser un mensajero”.

Su ausencia física, no intelectual, nos debe servir como ejemplo para oponernos al abuso de poder y a las presunciones y apoyar y trabajar por la construcción de canales para nuevas ideas y disensos, al entender que los periodistas como Claudio Díaz salvaguardan nuestras libertades.

Para concluir con este homenaje, señor presidente, quiero dejar un pensamiento de un pionero del periodismo argentino, entre otras cualidades, de un prócer de nuestra historia que fue Mariano Moreno que decía: “Quiero más una libertad peligrosa que una servidumbre tranquila”. (*Aplausos*).

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Enrique Louteiro.

Sr. Louteiro.- Señor presidente: es para sumarnos a este homenaje a Claudio Díaz. En tal sentido, quiero expresar que, justamente y creo que no casualmente, hace pocos días, el martes, recibí de parte de un amigo la carta pública y abierta que Claudio había hecho conocer al momento de renunciar al Clarín zonal Morón Ituzaingó. Y la verdad es que no recordaba haberla leído detalladamente en esa oportunidad y tuve la posibilidad de leerla y, como dicen algunos, otros que han escrito estos días crónicas respecto de Claudio, la carta resulta conmovedora.

Yo no tenía un conocimiento personal con él. Obviamente, lo conocía por las coberturas que realizaba en distintos medios; inclusive, en algunos medios de la televisión local, a través de algunas investigaciones. Pero me parecería oportuno, aún a riesgo de ser reiterativo pero aunque sea muy brevemente, hacer una reseña de algunas consideraciones que él vertía o vertió en esta carta pública y abierta. Lo voy a hacer de manera fragmentada, a pesar de lo cual obviamente creo que eso no va a alterar el sentido que queremos otorgarle a las palabras y a esta expresión pública de Claudio.

Señalaba Claudio Díaz: “Este viernes será mi último día de trabajo en el querido zonal Morón-Ituzaingó. He tomado la decisión de renunciar al cargo de redactor que ejercía y, como es de rigor en estos casos, quiero despedirme de los amigos que gané durante mis siete años de permanencia en el diario y de los buenos compañeros con los que compartí muchas tardes entretenidas. Pero no quiero irme sin antes explicarles a ustedes y también a quienes ocupan los cargos jerárquicos de esta empresa los motivos de mi retiro. A fines de marzo la Revista Veintitrés me pidió una opinión sobre el rol que cumplen los medios periodísticos y algunos intelectuales en la elaboración del discurso político actual. Yo efectué una dura crítica a lo que se da en llamar el grupo Clarín y acentué particularmente lo que a mi criterio había sido una clara manipulación informativa durante la cobertura del conflicto gobierno versus campo, tanto por parte del diario como de Canal 13 y TN. En este caso no hice más que expresar libremente la vergüenza que me provocó, como periodista pero también como simple ciudadano, el ejercicio periodístico del planeta Clarín y sus satélites. La reacción por parte de la empresa, como es de su suponer, fue inmediata, y hasta la consideré razonable. Es más, a uno de los colegas aludidos, Julio Blank, le di explicaciones de por qué yo lo incluía en una lista de hombres de prensa que desde mi punto de vista

sostienen un discurso progresista pero le terminan haciendo el juego al llamado *establishment*. Las autoridades editoriales le comunicaron a mis jefes que de ahora en más dejara de escribir la página 3 del zonal que, se supone, la más importante y que me limitara a hacer – esto es textual – notas “blandas”. Pero pocas horas después emitieron otra orden: que no se me autorizara a tomar la totalidad de días de vacaciones adeudadas que había pedido para esta semana. Sin embargo, dije basta y tomé la decisión de no seguir adelante con mis trabajos en el zonal, harto del doble discurso de este diario, de su hipocresía, de pontificar en sus editoriales y notas de opinión una cosa para después hacer otra. Quiero decir: hace más de veinte años que ejerzo el oficio de periodista; conozco perfectamente los condicionamientos que se nos ponen para atenuar o directamente diluir nuestra vocación de contar y decir las cosas como uno cree que son aún a riesgo de equivocarse. Pero lo que yo no tengo es estómago para tragarme las cosas que este diario en nombre del periodismo. A esta altura ya o puedo soportar tanto cinismo. Es el mismo cinismo de despotricar contra la desocupación al tiempo que se lanzan a la calle nuevos productos sin contratar a trabajadores, duplicando y hasta triplicando el horario de los que ya están dentro de la maquinaria. Simplemente, amo el trabajo periodístico, tengo pensamiento propio y aunque, qué le vamos a hacer, no es el políticamente correcto y un compromiso de honrar mi oficio. Tan libre me siento, tan espiritualmente íntegro de poder decirles lo que les digo, aunque me resbale, que ya no me importa si la larga mano del grupo le pone candado a mi futuro para no dejarme otra opción que trabajar como remisero o repositor de supermercado. Me voy orgulloso de haber seguido aprendiendo lo que es vocación, oficio, dignidad y ejercicio responsable del buen periodismo. Me voy avergonzado de la conducta de quienes deberían honrar el trabajo periodístico y no lo hacen. “.

Señor presidente: creo que nadie mejor, en este caso, que Claudio Díaz para poder expresar su propio sentir, su compromiso, su voluntad, su convicción, su creencia, su compromiso con valores, con principios y, obviamente, está de más decir que es más que agradable poder rendirle este sincero y sencillo homenaje. (Aplausos.)

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Florencia De Luca.

Sra. De Luca.- Es para solicitar que se haga un cuarto intermedio de dos minutos.

Sr. Presidente.- Se va a votar la moción formulada por la concejal De Luca, apoyada por el concejal Román.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Justamente, este cuarto intermedio es para despedir y agradecer la presencia de Mónica Díaz, hermana de Claudio, y también de los periodistas locales Adrián Noriega y Andrés Linares, quienes se acercaron hasta este Concejo Deliberante con motivo del homenaje por el fallecimiento del periodista Claudio Díaz.

-Se pasa a cuarto intermedio.

- Luego de unos instantes:

Sr. Presidente.- Finalizado el cuarto intermedio, continuamos con los homenajes.

En ese sentido, la concejal Frías va a rendir un homenaje a monseñor Angelelli al cumplirse un nuevo aniversario de su asesinato.

Sra. Frías.- Señor presidente: queremos homenajear a uno de los hombres más comprometidos con la lucha social, la justicia y la democracia. Es el caso del obispo Enrique Angelelli, quien dedicó su vida entera al servicio de la comunidad y no sólo como hombre religioso sino con un fuerte compromiso político y social, abocado a los más necesitados.

El Padre Angelelli no dudó en enfrentarse a los poderosos conservadores, tanto eclesiásticos como políticos y a dar su vida militando en las villas de Córdoba, donde fue designado obispo y en La Rioja, donde fue asesinado.

Durante sus años de militancia se comprometió con la Juventud Obrera Católica, dictó clases y colaboró con la Juventud Universitaria Católica. Tuvo participación activa en diversos conflictos gremiales, marcando así una decisiva presencia y un compromiso activo en diversos conflictos gremiales, con un compromiso episcopal muy fuerte, especialmente resistido en los círculos del catolicismo tradicional de Córdoba. Así es como junto a otros sacerdotes planteó

lo que sería la nueva perspectiva de la admisión de la Iglesia, y ello le significó su exclusión del gobierno eclesiástico.

En el año 1969 se trasladó a La Rioja, donde renovó su compromiso, enfrentándose duramente al poder, denunciando e instando a la población a comprometerse en la acción política para el servicio y el bienestar del pueblo. Así es como se caracterizó por estar junto a los trabajadores en sus reclamos y con los campesinos impulsando su organización cooperativa, entre otras acciones.

Tuvo la inmensa valentía de no resignar su lucha frente a ningún gobierno dictatorial que, como sabemos, esas fueron fechas desestabilizadoras de una débil democracia. Fue perseguido y amenazado: sin embargo, siempre continuó con su trabajo, como él decía, que era caminar con y desde el pueblo.

En 1976, con el comienzo de la más cruel dictadura militar en la Argentina no dudó en denunciar las sistemáticas violaciones a los derechos humanos que se sucedían. Incluso, se enfrentó con el genocida Menéndez, recibiendo amenazas de parte del mismo.

Para agosto de 1976 numerosos compañeros del obispo Angelelli habían sido asesinados o desaparecidos. Ese mes, cuando regresaba de la capital riojana con denuncias sobre la muerte de otros sacerdotes, sufrió un supuesto accidente automovilístico que lo dejó sin vida. Precisamente, fue embestido por otro auto que provocó el choque. Aunque se intentó ocultar el crimen como un accidente y la investigación judicial fue archivada en 1983, con el retorno de la democracia la causa se abrió. En 1986 el juez Morales dictaminó que la muerte de monseñor Angelelli fue un homicidio fríamente premeditado. En 1989 las Fuerzas Armadas fueron beneficiadas por las leyes de obediencia debida y de punto final, que consagraron la impunidad de militares asesinos y genocidas. Pero la justicia finalmente llegó y con la reapertura de los juicios de lesa humanidad en 2003 y en abril de ese año la justicia federal de La Rioja ordenó las detenciones del dictador Jorge Rafael Videla, de Luciano Benjamín Menéndez y su ministro del interior, además de Lucio Di Cesare – un ex policía de La Rioja – y el vicecomodoro Luis Estrella, por el asesinato del obispo Angelelli.

Además, a partir de 2009 mediante una ley, el Congreso Nacional declaró el 4 de agosto Día de la Conmemoración de la Obra Realizada por Monseñor Enrique Angelelli y encomendó al Ministerio de Educación que su obra sea difundida en las escuelas. Esto es parte del reconocimiento a un luchador que dio su vida en defensa de los pobres y de los derechos humanos en plena dictadura militar. Hoy, desde este recinto le rendimos nuestro más sentido homenaje rescatando su historia de vida y tomándolo como un ejemplo de compromiso, solidaridad y valentía. El Obispo Angelelli será recordado por la ciudadanía toda, como un ejemplo de compromiso, de brindarse a los otros, a los excluidos, a los necesitados y de lucha por la verdad y la justicia. (*Aplausos*).

Aprobación de las actas anteriores.

Sr. Presidente.- En consideración, las actas anteriores detalladas en la página 1 del orden del día.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Quedan aprobadas las respectivas versiones taquigráficas.

Aprobación de la lista de asuntos entrados.

Sr. Presidente.- En consideración, la lista de asuntos entrados.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la lista de asuntos entrados.

Constitución del Cuerpo en comisión.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la concejal De Luca.

Sra. De Luca.- Señor presidente: es para solicitar que se declare el Cuerpo en comisión.

Sr. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la concejal De Luca.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Moción de alteración del orden del día.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Muñiz.

Sr. Muñiz.- Señor presidente: es para mocionar el adelantamiento del dictamen 60, teniendo en cuenta que es un proyecto de resolución y un proyecto pedido por ATE Seccional Morón, que se encuentran aquí presentes y tienen otros compromisos.

Sr. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el concejal Muñiz.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sr. Presidente.- Agradecemos la presencia de los diferentes miembros de la Asociación de Trabajadores del Estado que vienen a observar el tratamiento de este expediente.

De las comisiones de Salud y Políticas Ambientales y de Legislación General.

Expediente N° 70.470/11 HCD (Dict. N° 60). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Muñiz.

Sr. Muñiz.- Señor presidente: desde nuestro bloque Frente para la Victoria, queremos expresar nuestro acompañamiento a este proyecto presentado por la Asociación Gremial ATE Seccional Morón. También queremos manifestar nuestra alegría por la discusión que se está dando en este momento. No podemos dejar de olvidar que hace 8 o 10 años atrás, las discusiones referidas a las cuestiones gremiales, estaban destinadas a resolver problemas de ajustes, de flexibilización y sobre todas las cosas de compañeros trabajadores que quedaban desocupados. Consideramos que gracias a este proyecto nacional ha puesto al Estado al servicio de los trabajadores y de los más humildes. Hoy, lo que discutimos son mejores condiciones laborales, mejores salarios, y si bien consideramos que todavía falta muchísimo, creemos que este es el camino adecuado para poder resolver estas cuestiones.

Por otro lado, creo que algo que vamos a compartir con todos los concejales aquí presentes, es que la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires tiene una cuenta pendiente por modificar esa ley provincial y poder tener paritarias a nivel municipal. Y puntualmente, quiero agradecer la confianza que ha tenido la organización gremial ATE de contar con este Honorable Concejo Deliberante para presentar este proyecto, confiar en el tratamiento que hicimos en las distintas comisiones y que el mismo trata de promover el reconocimiento de insalubridad y tareas riesgosas para aquellos trabajadores reconocidos en el decreto provincial N° 1.308/10 y que seguramente se van a ver dignificados trabajadores del área del cementerio, de usina asfáltica, de bromatología, de laboratorio, de radiología y aquellos compañeros que están arriba de una máquina pesada. Me parece que en la medida que podamos ir discutiendo esos temas vamos a ir avanzando en la dignidad del trabajo de todos los municipales.

Lo que vamos a hacer ahora es a votar un proyecto de resolución y consideramos que el Departamento Ejecutivo tiene que tomar este proyecto y obviamente, como se hace siempre discutirlo con las diferentes organizaciones gremiales. Se pasa esto al Ejecutivo y espero el acompañamiento de todos los concejales.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Bormioli.

Sr. Bormioli.- Señor presidente: es para adherir desde el bloque de la Coalición Cívica, ARI a este proyecto que han presentado los compañeros trabajadores de ATE, el cual nos parece importante. Desde el bloque siempre hemos pregonado las necesidades de mejorar la calidad y la situación de los trabajadores municipales. Lo acompañamos, no detallo mucho más de lo que ya aclaró el concejal Muñiz y hacemos votos para que rápidamente pueda volver del Ejecutivo enriquecido, que se pueda debatir y que se pueda ampliar. Particularmente, creo que debería incorporarse la parte de enfermería de terapia intensiva entre los distintos sectores que solicitan. Además, quiero aclarar que se trata de un proyecto que mejoraría las condiciones laborales de aproximadamente 150 trabajadores. Con lo cual, si bien es importante, no es un número que genere una complicación para implementarlo. Hacemos votos para que esto pueda seguir adelante y que próximamente estemos votando la ordenanza de adhesión.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Costas.

Sr. Costas.- Señor presidente: desde el bloque GEN también acompañamos este anteproyecto, señalando que hay justos reclamos y derechos para los compañeros trabajadores, que no sólo pasan por las condiciones laborales, sino también por tener mejores salarios. Hemos señalado siempre desde este recinto que el 82 por ciento que deben cobrar los jubilados municipales debe ser un justo reclamo y reivindicación. También tenemos que hablar de los sueldos como parte de este reclamo, para que realmente el empleador que es el Estado municipal, pague los mejores salarios. Indudablemente, a los compañeros de ATE que han luchado y han planteado este reclamo que nos parece justo. Esperemos que el Ejecutivo le de su acompañamiento y también dentro de los pedidos de reclamos de trabajos insalubres, quería agregar al personal de gráfica que trabaja con máquinas en las copadoras que poseen determinados productos que son de origen cancerígeno como es el Selenio. Esto hay que tenerlo en cuenta también para agregarlo al personal de tareas insalubres. Desde ya acompañamos este proyecto.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Florencia De Luca.

Sra. De Luca.- Señor presidente: en representación del bloque del Nuevo Morón, Encuentro por la Democracia y la Equidad quiero manifestar a los trabajadores de ATE que este gobierno municipal va a atender este pedido con el compromiso y la responsabilidad con que viene llevando adelante la recomposición salarial de los trabajadores y de las trabajadoras de nuestro municipio. Nos comprometemos a eso como lo venimos haciendo.

De cualquier manera, me gustaría realizar una breve aclaración sobre algunas cuestiones que mencionaron los concejales que me precedieron en el uso de la palabra. Hay cuestiones dentro de la solicitud que hacen desde la Asociación de Trabajadores del Estado que son competencia puntualmente del Departamento Ejecutivo – en este caso del intendente – que no necesariamente ante la implementación de este tipo de pedidos deben volver al Concejo Deliberante. Por ejemplo, el hecho de establecer determinadas garantías, el pase a planta permanente del personal y demás son facultades exclusivas del titular del Departamento Ejecutivo. Simplemente, digo esto a título informativo. Yo quería transmitirles claramente el compromiso del gobierno municipal y de este bloque de concejales para seguir trabajando en la recomposición de los trabajadores y las trabajadoras de nuestro municipio.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal González.

Sr. González.- Señor presidente: al igual que lo hizo el resto de los concejales, desde el bloque Unidos por Morón queremos acompañar este proyecto presentado por los compañeros del gremio de ATE, de creación de las tareas insalubres y riesgosas y, al igual que todos, solicitar celeridad en el tratamiento por parte del Departamento Ejecutivo de estos temas para el bienestar de todos los empleados y trabajadores de este municipio.

Sr. Presidente.- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Ha sido aprobada la resolución motivo del tratamiento que los miembros de la Asociación de Trabajadores del Estado vinieron a observar. Les agradecemos su presencia en este Concejo Deliberante y, desde ya, les digo que

seguiremos trabajando juntos. Gracias por haberse acercado hasta aquí.
(Aplausos.)

Tratamiento de dictámenes de comisiones.

Comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas.

**Expediente N° 68.426/10 HCD (Dict. N° 1). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.203/10 HCD (Dict. N° 2). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.487/10 HCD (Dict. N° 3). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.135/10 HCD (Dict. N° 4). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.543/10 HCD (Dict. N° 5). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Secretaría informa que antes de la votación se retiró de esta sala el concejal Muñiz.

Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.989/10 HCD (Dict. N° 6). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°,
Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.821/10 HCD (Dict. N° 7). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por derechos de cementerio.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°,

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.562/10 HCD (Dict. N° 8). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°,

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 70.524/11 HCD (Dict. N° 9). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°,

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.742/10 HCD (Dict. N° 10). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°,

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.990/10 HCD (Dict. N° 11). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°,

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.664/10 HCD (Dict. N° 12). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°,

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 70.529/11 HCD (Dict. N° 13). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 4° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 5° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 66.658/10 HCD (Dict. N° 14). Proyecto de ordenanza.
Otorgamiento de beneficios establecidos en la ordenanza 4.360/02.**

Sr. Presidente.- En consideración. Se ha reincorporado a este Cuerpo el concejal Muñiz.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.642/10 HCD (Dict. N° 15). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°,

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.646/10 HCD (Dict. N° 16). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°,

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.811/10 HCD (Dict. N° 17). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°,

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.942/10 HCD (Dict. N° 18). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°,

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.091/10 HCD (Dict. N° 19). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°,

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 70.280/11 HCD (Dict. N° 20). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración el proyecto de ordenanza que figura en el dictamen número 20-1,

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 4° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 5° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

A continuación, en consideración el proyecto de ordenanza que figura en el dictamen número 20-2.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 4° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 5° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 70.281/11 HCD (Dict. N° 21). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 4° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 5° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 70.318/11 HCD (Dict. N° 22). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°,

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.618/10 HCD (Dict. N° 23). Proyecto de ordenanza.
Condonación de deuda de tasa por servicios generales.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°,

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Tiene la palabra la concejal Florencia De Luca.

Sra. De Luca.- Señor presidente: desde el bloque del Nuevo Morón, Encuentro por la Democracia y la Equidad quiero agradecer, como siempre, la presencia de los vecinos y vecinas que concurrieron hoy a esta sala para presenciar el tratamiento de todos estos expedientes que en su totalidad fueron aprobados por unanimidad.

A su vez, pido que hagamos un cuarto intermedio de dos minutos.

Sr. Presidente.- Se va a votar la moción formulada por la concejal De Luca y apoyada por el concejal Román.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se pasa a cuarto intermedio.

-Luego de unos instantes.

Sr. Presidente.- Continúa la sesión.

Se deja constancia del retiro de la concejal Soest, el concejal Vittorio y el concejal González.

Expediente N° 68.275/09 HCD (Dict. N° 24). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 70.536/11 HCD (Dict. N° 25). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 70.526/11 HCD (Dict. N° 26). Proyecto de decreto. Desarchivo de expediente.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Expediente N° 68.694/10 HCD (Dict. N° 27). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

De las comisiones de Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Seguridad Ciudadana, de Desarrollo Social y de Legislación General.

Expediente N° 70.395/11 HCD (Dict. N° 28). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 70.349/11 HCD (Dict. N° 29). Proyecto de decreto. Adhesión del 15 de junio como Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

De las comisiones de Derechos Humanos, Igualdad de Oportunidades y Seguridad Ciudadana y de Legislación General.

Expediente N° 70469/11 HCD (Dict. N° 30). Proyecto de resolución. Expresión de acompañamiento a la marcha del Frente Nacional Campesino.

Sr. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal De Luca.

Sra. De Luca.- Señor presidente: desde nuestro bloque Nuevo Morón, Encuentro por la Democracia y la Equidad y tal cual lo expresa el proyecto de resolución en tratamiento, nosotros hemos manifestado nuestro acompañamiento y apoyo a la Marcha Nacional llevada adelante por el Frente Nacional Campesino de nuestro país, que se inició el pasado 4 de abril y recorrió 1700 kilómetros desde el norte de nuestro país hasta la Capital Federal, en función de hacer entrega de un petitorio que consta de 4 puntos que son los reclamos que viene llevando adelante el Frente Nacional Campesino y tienen que ver con la titularización de la propiedad de las tierras para campesinos e indígenas, el apoyo técnico y económico para la producción y comercialización de los productos campesinos, la ley para la suspensión de los desalojos de familias campesinas y pueblos originarios y la ley de la propiedad de la tierra para poder poner freno a la concentración y extranjerización de la tierra en nuestro país.

Medio centenar de campesinos que recorrieron todos estos kilómetros para traer sus pedidos, fueron recibidos por nuestro intendente Lucas Ghi. Hicieron una parada en la Casa de la Memoria y de la Vida. Nuestro intendente declaró de interés municipal esta marcha, que como estaba diciendo anteriormente, trajo hasta Buenos Aires el petitorio que fue entregado a las autoridades del gobierno nacional y al Congreso. Quienes formaban parte de la misma, también manifestaron sentirse en un contexto auspicioso en nuestro país para poder avanzar en este tipo de reivindicaciones para los campesinos y los pueblos originarios de nuestro país, que se ven claramente avasallados en el desalojo de sus tierras que ancestralmente les pertenecen y en la que viven desde sus orígenes. Por lo tanto, manifestaron la alegría que les generó el envío por parte de

la presidenta, del proyecto de ley de propiedad de la tierra al Congreso para su tratamiento.

Por eso, desde nuestro bloque queríamos expresar no sólo el acompañamiento a la marcha, sino al pedido que hace el Frente Nacional Campesino a través del petitorio que hizo llegar a las autoridades nacionales.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Costas.

Sr. Costas.- Señor presidente: es para acompañar también este proyecto de resolución, dado que tenemos en estos momentos grandes conflictos en los sectores más desposeídos de nuestro país. Indudablemente, esto hace a una verdadera democracia, afirmar los verdaderos derechos de estas poblaciones. El otro día, recordando y viendo lo que sucedió en Jujuy, lo que sucede también en el Chaco Salteño, recordaba el tema de la tabacal, de los ingenios azucareros que realmente se replican casi a la década de los años 920, 900 del siglo pasado cuando Robustiano Patrón Costas en Salta hacía la misma usurpación de las tierras. Sabemos también, con un agravante, que ninguno puede mostrar legítimos títulos de propiedad. Entonces acá hay complicidad recurrente de muchos sectores ligados al poder durante muchos años y esto es lo que tenemos que revisar. Evidentemente, me parece muy importante que haya gran preocupación y que se lleve a las cámaras de nuestra Nación para ver los verdaderos títulos que puedan tener quienes reivindican esas tierras en cuanto a que son empresarios y que no son destinadas a sectores de los pueblos originarios o del campesinado que vive en los montes o cercanos a las ciudades. Desde ya, me parece que es un hecho importante y apoyo este proyecto de resolución.

Sr. Presidente.- Se deja constancia de la reincorporación de la concejal Soest, del concejal Vittorio y del concejal González.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

De las comisiones de Educación, Cultura, Deportes y Recreación y Comunicación y de Legislación General.

Expediente N° 70.464/11 HCD (Dict. N° 31). Proyecto de resolución. Giro de expediente a la Comisión Municipal de Patrimonio Urbanístico, Histórico y Cultural.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

De las comisiones de Legislación General y de Desarrollo Social.

Expediente N° 69.754/10 HCD (Dict. N° 32). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.

Sr. Presidente.- El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 70.447/11 HCD (Dict. N° 33). Proyecto de ordenanza. Declaración de interés social.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.
Sr. Presidente.- El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 70.448/11 HCD (Dict. N° 34). Proyecto de ordenanza.
Declaración de interés social.**

Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
-Se practica la votación.
Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.
Sr. Presidente.- El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 70.449/11 HCD (Dict. N° 35). Proyecto de ordenanza.
Declaración de interés social.**

Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
-Se practica la votación.
Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.
Sr. Presidente.- El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 70.525/11 HCD (Dict. N° 36). Proyecto de ordenanza.
Declaración de interés social.**

Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
-Se practica la votación.
Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.
Sr. Presidente.- El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 70.484/11 HCD (Dict. N° 37). Proyecto de ordenanza.
Declaración de interés social.**

Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
-Se practica la votación.
Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.
Sr. Presidente.- El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 70.479/11 HCD (Dict. N° 38). Proyecto de ordenanza.
Declaración de interés social.**

Sr. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
-Se practica la votación.
Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.
-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º y 2º.
Sr. Presidente.- El artículo 3º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 70.478/11 HCD (Dict. N° 39). Proyecto de ordenanza.
Declaración de interés social.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**De las comisiones de Obras u Servicios Públicos, Infraestructura y
Planeamiento Urbano, de Desarrollo Local, Economía Social, Empleo e
Integración Regional y de Legislación General.**

**Expediente N° 68.258/09 HCD (Dict. N° 40). Proyecto de ordenanza.
Autorización de otorgamiento de la registración del plano de obra.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.659/10 HCD (Dict. N° 41). Proyecto de ordenanza.
Autorización de otorgamiento de la registración del plano de obra.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.688/10 HCD (Dict. N° 42). Proyecto de ordenanza.
Autorización de otorgamiento de la registración del plano de obra.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.857/10 HCD (Dict. N° 43). Proyecto de ordenanza.
Autorización de otorgamiento de la registración del plano de obra.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.923/10 HCD (Dict. N° 44). Proyecto de ordenanza.
Autorización de otorgamiento de la registración del plano de obra.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.219/10 HCD (Dict. N° 45). Proyecto de ordenanza.
Autorización de otorgamiento de la registración del plano de obra.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 69.231/10 HCD (Dict. N° 46). Proyecto de ordenanza.
Autorización de otorgamiento de la registración del plano de obra.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 64.456/07 HCD (Dict. N° 47). Proyecto de ordenanza.
Autorización de otorgamiento de la registración del plano de obra.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.088/09 HCD (Dict. N° 48). Proyecto de ordenanza.
Autorización de otorgamiento de uso de suelo.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 67.689/09 HCD (Dict. N° 49). Proyecto de ordenanza.
Autorización de otorgamiento de la registración del plano de obra.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

-Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

-Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º a 3º inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.146/09 HCD (Dict. N° 50). Proyecto de ordenanza.
Registración de plano de obra.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º a 3º inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 66.092/08 HCD (Dict. N° 51). Proyecto de ordenanza.
Registración de plano de obra.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º a 3º inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 67.236/09 HCD (Dict. N° 52). Proyecto de ordenanza.
Registración de plano de obra.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º a 3º inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

**Expediente N° 68.058/09 HCD (Dict. N° 53). Proyecto de ordenanza.
Registración de plano de obra.**

Sr. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Aníbal Franco.

Sr. Franco.- Señor presidente: es para solicitar que se incorpore en el tratamiento del dictamen número 53 un segundo proyecto de ordenanza que oportunamente fuera aprobado por las respectivas comisiones y que se encuentra en poder de cada concejal.

Sr. Presidente.- Se va a votar la moción formulada por el concejal Aníbal Franco y apoyada por el concejal Román.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en primer término en general el proyecto de ordenanza que figura en el orden del día.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1º a 3º inclusive.

Sr. Presidente.- El artículo 4º es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

A continuación, se va a votar en general el proyecto de ordenanza que se acaba de agregar y que tienen en su poder las señoras y los señores concejales.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.
Sr. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 69.557/10 HCD (Dict. N° 54). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 64.360/07 HCD (Dict. N° 55). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 68.499/10 HCD (Dict. N° 56). Proyecto de decreto. Denegatoria de solicitud.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado por decreto.

Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas.

Expediente N° 70.236/1111 HCD (Dict. N° 57). Proyecto de ordenanza. Eximición del pago de derechos de construcción.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sr. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Infraestructura y Planeamiento Urbano y de Salud y Políticas Ambientales.

Expediente N° 70.480/11 HCD (Dict. N° 58). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Salud y Políticas Ambientales y de Legislación General.

Expediente N° 70.446/11 HCD (Dict. N° 59). Proyecto de ordenanza. Convalidación de convenio.

Sr. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra el concejal Costas.

Sr. Costas.- Señor presidente: en realidad, yo he tenido algunas preguntas que hacer sobre la firma de este expediente y, entre ellas, una tiene que ver con el compromiso que toma el municipio. En este caso, en la cláusula cuarta dice que el municipio deberá respetar en todo momento las pautas establecidas en el proyecto, en particular las metas, los presupuestos acordados, los plazos de ejecución y las etapas de desarrollo. Si por circunstancias excepcionales no previstas en el proyecto el mismo se tornase de imposible incumplimiento el municipio notificará de inmediato a ACUMAR el hecho en cuestión, quien podrá suspender o no la ejecución de este convenio.

En otro caso, en la cláusula sexta hay una remuneración que se le da al municipio por firmar este convenio: el total de dinero es 7.034.000 pesos y en un 40 por ciento se hace en el mismo acto prácticamente de la firma y a los diez días corridos del acto de firma.

Después, en otras cláusulas, la décimo segunda, se dice que el municipio será el único responsable a los efectos resultantes de la planificación, ejecución y puesta en marcha del proyecto aprobado. Asimismo, se compromete a mantener indemne a ACUMAR con relación a cualquier reclamo o acción de terceros, cualquiera sea su naturaleza, hasta la finalización del presente convenio, debiendo hacerse cargo en forma exclusiva y excluyente de la indemnización, daños, costos, costas y honorarios que la ACUMAR tuviera que afrontar.

En la cláusula décimo cuarta se dice que la duración del presente convenio será de seis meses y hay un montón de compromisos que lleva a desarrollar todo un plan.

En la siguiente cláusula, la décimo quinta, se habla del convenio específico y se pone de manifiesto que el municipio acepta ser beneficiario del fideicomiso, fondo fiduciario de compensación ambiental ACUMAR, desde el cual se realizará la transferencia de los fondos previstos en el proyecto.

Y así, sucesivamente, hay un montón de hechos de los cuales en este expediente no tengo mucho más conocimiento de los compromisos que asume el municipio y, en realidad, esto es un plan integral de reducción de residuos que empieza con el punto a), de tratamiento de residuos orgánicos. Entonces, indudablemente, no tenemos en este expediente conocimiento acerca de en qué lugar se va a instalar lo que figura acá en el plano, los digestores, que van a ser los que van a reducir, de alguna manera, con algún mecanismo, la basura orgánica y todo lo que sabemos que hay en el tema de reducción de basura orgánica en el medio de la ciudad en el ámbito de la región metropolitana.

Para mí necesidad de incorporar más conocimiento, a través de la Comisión de Salud y Medio Ambiente hemos visto este expediente y hemos pedido que la funcionaria de la Dirección de Políticas Ambientales nos diera una información detallada a los concejales, dado que la preocupación ambiental es grande. Indudablemente, no hemos tenido suerte porque antes de la hora en que íbamos a tener la reunión, que estaba confirmada, se suspendió. Y de esto ha pasado un tiempo bastante largo. Es decir que desde mi bloque en este caso voy a hacer un pedido para que este expediente pase nuevamente a comisión para tener un mayor conocimiento y tratamiento de este compromiso que es importante, como una política ambiental lograda desde la Nación y la provincia, porque esto viene a través de ACUMAR, pero nos quedan muchas dudas de que seamos recicladores de basura de otros distritos, lo cual no está en el expediente, de acuerdo a mi saber y entender, contestado.

Por el momento, esto es todo lo que tengo que decir.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Leonardo Lucero.

Sr. Lucero.- Señor presidente: en principio, me parece raro que el concejal Costas quiera que vuelva a comisión este expediente para tener más tiempo y para poder estudiarlo porque si vemos bien el expediente podremos ver que el dictamen de la Comisión de Salud está firmado por el concejal Costas; él lo firmó y después, en la Comisión de Legislación General, cambió de parecer y no lo firmó diciendo que, en realidad, se había equivocado y que se había traspapelado, cosa que ya ha hecho en varias oportunidades. Esta no es la primera vez que firma un dictamen en una comisión y no lo firma en otra. Eso ya lo ha hecho; más aún, incluso algunas veces cambia de posición en este recinto a pesar de haber firmado algún dictamen en comisión, aludiendo que no tuvo tiempo, que se equivocó o que hubo

un error. La verdad es que no es responsabilidad nuestra que el concejal Costas se equivoque.

Por otro lado, me gustaría dejar en claro que es verdad que la funcionaria responsable del área de Políticas Ambientales de nuestro municipio tuvo que suspender la reunión prevista para semanas anteriores. Nos avisó una hora antes porque había surgido una reunión que no estaba en la agenda y tuvo que cancelar la visita a este Cuerpo. Pero también es verdad que en el día de hoy el concejal Costas tuvo la posibilidad de juntarse con funcionarios del Departamento Ejecutivo para conversar sobre este expediente. Yo mismo me encargué de arreglar esa reunión para el concejal Costas. Justamente, yo tenía hoy una reunión con estos funcionarios del Departamento Ejecutivo para conversar, entre otras cuestiones, sobre este expediente. Por eso, aprovechando que venían aquí y sabiendo que, aparentemente, el concejal Costas tenía algunas dudas le ofrecí que él se juntara con los funcionarios del Departamento Ejecutivo, cosa que si no me equivoco hizo. De hecho, hablamos por teléfono hoy y me agradeció, diciendo que entendía que se había suspendido la reunión anterior. Obviamente, el compromiso de nuestro bloque es que esa reunión finalmente se haga con todos los integrantes de la comisión de Salud y así va a ser. Esperemos que sea la semana próxima. Pero él pudo haberse sacado todas estas dudas. Me parece absolutamente extraño. La verdad es que no entiendo. Tengo la sensación que se opone por oponerse y que no estudió el expediente, que lo leyó muy por arriba y se ve que no aprovechó, al haberse juntado hoy, a sacarse esas dudas que tiene. Quiero que quede clara esta situación, lo había firmado y después dijo que se había equivocado. No se entiende bien.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Bormioli.

Sr. Bormioli.- Señor presidente: este proyecto que es un proyecto muy importante y muy interesante, y que sería bueno poder acompañarlo porque es un tema que nos ocupa a todos y que somos nosotros, los concejales, una de las patas que debería dar solución a este problema de la basura y de la contaminación de las cuencas. Yo estaba escuchando la exposición de los dos concejales que me antecedieron y la verdad, es que iba a presentar la misma moción y por ende acompañó la moción del concejal Costas de que vuelva a comisión. Si bien yo no participo de esa comisión, he hablado con la señora directora de Políticas Ambientales para poder lograr una reunión y poder charlar sobre el tema. Estaba ocupada y me parece lógico. Me propuso juntarnos en una reunión que se iba a hacer en la comisión de Políticas Ambientales, que en realidad no se hizo porque en realidad no existía esa reunión o ya había pasado. La realidad es que hasta el día de hoy en que tenemos que tratar este expediente y donde hay puntos de importancia, de relevancia, como fundamentalmente saber dónde va a estar funcionando este Ecopunto, para saber de qué tipos de residuos estamos hablando cuando hablamos de residuos informales, cuáles son las resoluciones técnicas para solucionar algunos inconvenientes que tiene esta recolección de residuos. En fin, me parece lógico que podamos volver el expediente a comisión, simplemente para poder analizarlo más profundamente y ver si lo podemos acompañar. En el expediente no surgen contestaciones a estas preguntas. Mi propuesta, señor presidente, es que vuelva a comisiones y poder participar de alguna reunión donde se nos puedan dar algunas explicaciones a algunas cuestiones que son de suma importancia para preservar el ambiente y la salud de los vecinos.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal De Luca.

Sra. De Luca.- Señor presidente: en primera instancia me parecía importante recordar que una de las competencias que tiene este Concejo Deliberante es la convalidación de los convenios. No la generación de los convenios ni la formación de cada uno de los convenios. No nos encargamos nosotros de realizar los convenios, no es una competencia del Concejo Deliberante, sí convalidarlo en el caso de la firma del intendente y en otros casos la autorización de la suscripción de cada uno de los convenios. Nosotros regularmente votamos diferentes convenios firmados desde el Departamento Ejecutivo con diferentes estamentos del Estado tanto provincial como nacional, donde generalmente en el articulado lo que consta es una cuestión general del proyecto, la iniciativa a llevar adelante. Más allá de que sea un convenio específico de ese mismo convenio, es muy

común. Regularmente ocurre que surgen convenios específicos, carta acuerdo y acuerdos a raíz de este convenio.

Yo coincido con lo que decía el concejal Bormioli, es un expediente muy importante. Creo que afortunadamente se están dando algunos pasos en lo que hace al cuidado del ambiente, así que creo que nosotros como Cuerpo deliberativo tenemos que dar nuestro aporte. Yo reitero que hay cuestiones generales, entiendo que si no han podido saber el lugar específico donde se va a realizar la instalación es porque quizá no está todavía el lugar específico. Creo que claramente toda la información desde el municipio es pública, los concejales que integran este Cuerpo deliberativo saben perfectamente que los funcionarios del Departamento Ejecutivo han estado permanentemente a disposición para aclarar cualquier duda, cualquier inquietud, para escuchar los aportes o sugerencias que tengan que hacerle los distintos bloques de este Concejo Deliberante, y así lo seguiremos haciendo.

Desde el bloque Nuevo Morón, me comprometo a generar la reunión necesaria, conjuntamente con mis compañeros que integran la comisión de Salud para que puedan evacuar absolutamente todas las dudas. Pero reitero, que nosotros no estamos poniendo en cuestionamiento el articulado de este convenio. Entiendo y me parece perfecto que surjan dudas y quieran evacuarlas, pero concejal Costas, me parece que deberíamos ser un poco más responsables y poder generar las instancias necesarias para poder hacerse de la información que uno considere importante para avanzar en esta iniciativa.

Reitero que a mi me parece una iniciativa sumamente interesante, me parece interesantísimo y muy valorable que el municipio de Morón haya firmado este convenio y si se quiere la preocupación respecto a que esta iniciativa, este proyecto que tiende al cuidado del ambiente en su proceso, resguarde el ambiente. Creo que ese es el compromiso que tiene asumido el intendente municipal para llevar adelante este proyecto.

Igualmente, entiendo y me parece bien que tengan esa inquietud. Por eso, digo que nosotros seguramente vamos a poder acordar la reunión para saldar cualquier duda. Ahora, desde nuestro bloque lo que proponemos es pasar a la votación del proyecto de ordenanza.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Costas.

Sr. Costas.- Señor presidente: yo no estoy en contra de este proyecto, sólo que tengo dudas en cómo se va a aplicar y esto es a lo que me he referido. Como dijo el concejal Lucero, hoy me he reunido con algunas personas vinculadas al área de Políticas Ambientales, pero no estuvo la directora y los datos que me dieron o la información que me dieron no satisface mis dudas. Por eso, quería plantearlo en este recinto. Indudablemente, estaremos en esa reunión acompañando todo lo positivo, porque sabemos que el ambiente es un derecho humano que tenemos que cuidar y proteger.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Bormioli.

Sr. Bormioli.- Señor presidente: quiero aclarar que cuando dije que los concejales somos una de las patas que se tiene que ocupar de los temas ambientales no era específicamente a la realización de convenios, me refería a un montón de otras actividades. Por supuesto, que muchas veces hemos firmado convenios pero, como decía, este es un convenio muy especial que va a influir en forma muy importante en el ambiente, en el territorio y en los ciudadanos y por ende hay cosas que me gustaría saber. Una es de qué estamos hablando cuando hablamos de los residuos informales.

Por otro lado, hay una cuestión: si nosotros estamos hoy avalando un convenio que habla de recibir una importante cantidad de dinero y en uno de sus artículos se habla de que se debe ejecutar en seis meses, de movida una de las preguntas que se podría hacer es la siguiente: ¿vamos a poder cumplir con esto en seis meses? Yo lo veo complicado porque todavía no sabemos dónde se va a realizar.

Esas son las cuestiones que me gustaría solucionar. Por ende, lo que pido es que podamos tratar esto en la próxima sesión, a fin de que realmente lo podamos acompañar realmente informados y satisfechos por las contestaciones que se nos puedan dar.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la concejal Florencia De Luca.

Sra. De Luca.- Seré muy breve, señor presidente.

Simplemente, es para sumar algunas cuestiones que tienen que ver más con la ejecución en la gestión y en la operatividad puntual que se da en el día a día en una gestión municipal. Muchas veces, en los convenios existen determinados plazos que automáticamente se prorrogan en tanto y en cuanto esa instancia y ese proyecto estén en funcionamiento. Es muy común que ocurra esto: generalmente, existe la obligación en los diferentes estamentos del Estado de poner un determinado plazo para la ejecución que tiene que ver con el control de los fondos destinados para una determinada iniciativa.

Igualmente, a título informativo, señalo que esos plazos son automáticamente prorrogables en tanto y en cuanto la iniciativa o el proyecto se este llevando adelante como corresponde.

Por ello, reitero nuestro compromiso para realizar lo antes posible la reunión con la responsable del área competente a fin de que se puedan evacuar todas las dudas, pero insisto y reitero que pasemos a votación el proyecto de ordenanza.

Sr. Presidente.- Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra se va a votar en general y en particular el proyecto de ordenanza.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por mayoría.

Sr. Presidente.- Corresponde que se haga la votación en forma nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales Arteaga, De Luca, Aníbal Franco, Rogelia Franco, Frías, González, Guarana, Gutiérrez, Le Bas, Louteiro, Lucero, Miranda, Muñiz, Ochoa Magallanes, Ríos, Rodríguez, Román, Soest, Sosa y Vittorio.

- Votan por la negativa los concejales Bormioli y Costas.

Sr. Secretario.- Se han registrado veinte votos por la afirmativa y dos por la negativa.

Sr. Presidente.- Aprobado por mayoría. Queda sancionada la ordenanza.

Comisiones de Tránsito, Transporte y Servicio Público de Pasajeros.

Expediente N° 70.012/11 HCD (Dict. N° 61). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de prórroga para cambio de vehículo taxímetro.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 70.133/11 HCD (Dict. N° 62). Proyecto de ordenanza. Otorgamiento de prórroga para cambio de vehículo taxímetro.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general y en particular.

Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 70.506/11 HCD (Dict. N° 63). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 70.522/11 HCD (Dict. N° 64). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Tránsito, Transporte y Servicio Público de Pasajeros y de Legislación General.

Expediente N° 70.476/11 HCD (Dict. N° 65). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 49.611/01 HCD y otros (Dict. N° 66). Proyecto de decreto. Archivo de expedientes.

Sr. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18 y 44 queda levantada esta sesión.

- Son las 18 y 44.